

PALABRAS DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, ACERCA DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO ANTE EL CONGRESO DEL TRABAJO

Compañero Angel Olivo Solís,
Presidente del Congreso del Trabajo;

Don Fidel Velazquez,
Secretario General de la CTM;

Don Arsenio Farell,
Secretario del Trabajo y Previsión Social;

señores integrantes de la Coordinadora del Congreso
del Trabajo;

compañeros trabajadores:

Quiero expresar en primer término mi reconocimiento por la hospitalidad que me dispensan el día de hoy. Me resulta particularmente grato recibir esta hospitalidad de todos ustedes y tener también la ocasión de exponer a su consideración una serie de ideas relacionadas con la acción internacional de México y los beneficios que esa acción internacional deriva para México. Quiero desde luego ratificar las ideas centrales que ha expresado ya el compañero Angel Olivo Solís en lo que hace a las tesis centrales de la política exterior mexicana, a la explicación, a la razón de ser de nuestro comportamiento en el escenario internacional de nuestra conducta vert cal en los quehaceres internacionales.

Quiero también, porque me parece que es de absoluta justicia expresar el aprecio del Gobierno de la República por el apoyo que ha recibido en su política exterior por parte de la clase trabajadora en todas las instancias. Se refleja ello de manera patente, y aprovecho por cierto esta ocasión para manifestarlo, en el reciente desfile del 1o. de mayo. En esa oportunidad fuimos todos testigos de la forma tan clara, tan precisa, en que millones de trabajadores mexicanos se manifestaron en favor de las causas más nobles de la acción internacional de México. Fue esa, repito, una expresión, un testimonio de esa clase trabajadora de México en apoyo del Gobierno de la República, en apoyo de una de sus vertientes políticas centrales que tiene que ver con la labor internacional de la nación mexicana.

Quiero, como ya lo hizo el propio compañero Angel Olivo, señalar que la política exterior de México no obe-

dece a circunstancias, a coyunturas históricas, a caprichos, a arbitrariedades. Están profundamente enraizadas en la historia de la nación mexicana. Son ciento setenta y cinco años de historia y tradiciones las que conforman la naturaleza y el alcance de nuestra política exterior. Esos ciento setenta y cinco años han templado el carácter de esa política exterior, esos ciento setenta y cinco años, en ocasiones años amargos, en ocasiones años difíciles, han servido también para darle prestancia e integridad a la política exterior de México. La historia del quehacer de la República con sus penurias, con sus heroicidades, con sus gestas más nobles de lucha contra la intervención, han servido precisamente para reafirmar una serie de principios esenciales para todos nosotros. Pero quiero destacar no se trata de principios abstractos, no se trata de principios ideales, no se trata de principios que estén desvinculados de la realidad nacional. Se trata, por el contrario, de una estructura de nociones y conceptos que están íntimamente vinculados con esa historia y con esas tradiciones, en fin, con la cultura política nacional.

Conocemos prácticamente de memoria la totalidad de esa serie de principios que conforman la política exterior. Me refiero a la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, me refiero a la libre determinación de los pueblos, me refiero a la igualdad jurídica de los Estados, a la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales, a la solución pacífica de las diferencias internacionales, al desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, en fin, a la cooperación internacional para el desarrollo como forma válida para lograr la colaboración entre los Estados.

Quiero destacar que de manera muy puntual, muy precisa, esos principios que he mencionado responden también a un interés nacional legítimo, que no se piense en ninguna circunstancia que estamos con elucubraciones ideales o que estamos alejados de la realidad en una abstracción que se limita única y exclusivamente a la exposición de los principios. Que nadie dude tampoco en la razón de ser de esos principios. Esos principios tienen una sustentación ética, una sustentación histórica y una sustentación política. Pero de manera adicional, y quiero destacar esto de manera muy enfática, esos principios responden también a los intereses nacionales y son

reflejo fiel, consagración legítima, de lo que son los intereses nacionales.

Pero de manera adicional, y quiero destacar esto de manera muy enfática, esos principios responden también a los intereses nacionales y son reflejo fiel, consagración legítima, de lo que son los intereses nacionales.

Si se revisa, repito, la historia de la nación mexicana, la historia de la República, se verá la razón de ser del celo de los mexicanos para proscribir la intervención en los asuntos internos de otros Estados. Cuando postulamos la no intervención en el caso de otros Estados estamos también asegurando que no permitiremos injerencia dictatorial alguna en los asuntos domésticos de los mexicanos. Al reafirmar el principio de no intervención para otros Estados estamos al propio tiempo reafirmando el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los mexicanos por parte de Estado o entidad alguna.

Cuando reafirmamos el principio mismo de la autodeterminación para otros, estamos al propio tiempo indicándole al mundo que nosotros los mexicanos tenemos el derecho único, exclusivo, de determinar nosotros mismos, los mexicanos, nuestro propio destino y que no aceptaremos que nadie venga a inmiscuirse en los asuntos que únicamente son de la decisión y competencia de los propios mexicanos.

Hemos tenido, y ustedes lo conocen también como yo, pretensiones externas de sojuzgamiento. Hubo quienes tuvieron el atrevimiento, la osadía de pretender imponerles a los mexicanos, desde fuera, esquemas que eran ajenos a la identidad nacional. Fracasaron, fracasaron por la voluntad de los mexicanos, fracasaron por la cohesión que supo demostrar en su momento la nación mexicana. Fracasarán en todas las instancias.

Hay una serie de cuestiones que tienen que ver con la convivencia ordenada entre los Estados. Son cuestiones que afectan lo mismo a los individuos que a los Estados, tienen que ver con prohibir el empleo de la fuerza en la relación entre los individuos o entre las naciones. Este principio toral en las relaciones internacionales, que se fue conformando gradualmente y en el cual México tuvo una participación activa, en un concepto rector en toda vida de relación lo que aspiramos para la sociedad nacional lo aspiramos también para la comunidad de Estados. No es posible en ninguna instancia suponer como válido el uso de la fuerza. El Derecho Internacional, reflejo de la voluntad política de la comunidad de Estados organizada, ha señalado claramente su disposición a declarar ilegal la utilización de la fuerza. En contraste, ha reafirmado la necesidad de que sea la vía de la negociación la que solucione las diferencias entre los Estados. Son principios éstos con los que México vive diariamente. No acepta por ninguna circunstancia que el recurso a la fuerza militar o a la coerción económica sea instrumento válido de relación entre los Estados. Ha abogado, en cambio, ardua y tenazmente en favor de una convivencia que imponga diálogo y negociación como fórmula necesaria para la realización entre las naciones.

Tenemos desde una perspectiva geográfica una amplia relación con una multitud de Estados. Nuestras relaciones diplomáticas se conducen armónicamente en función a los mejores intereses de la República. Con todos los Estados del mundo deseamos paz y cooperación. Queremos, en especial con aquellos con los que entablamos una relación de afinidad y de colaboración estrecha, impulsar en una mayor medida nuestro quehacer internacional. Tenemos un ámbito común de tradiciones, cultura, historia, lenguaje, afinidad, comunidad de intereses con América Latina. Queremos en este orden de cosas ampliar nuestra relación, nuestro quehacer político, económico y cultural con los países de América Latina. En el caso de América Latina se dan fenómenos que hacen particularmente propicia esta activación de nuestra relación con esos países hermanos. Se dan en primer término la explosión del fenómeno de la democracia en América Latina. En época reciente en todos o prácticamente todos, con lamentables excepciones, se da el renacimiento de la democracia mediante la expresión de la voluntad popular en las urnas. Es un fenómeno generalizado que advertimos Gobierno y Pueblo mexicanos con una enorme satisfacción. Pero al propio tiempo este mismo fenómeno de la democracia ha venido acompañado por una vocación latinoamericanista de los nuevos gobiernos democráticos de América Latina. Esto es, hay una feliz coincidencia mediante la cual esos gobiernos latinoamericanos se han volcado en favor del subcontinente latinoamericano para asociarse en acciones comunes que traigan beneficios para la colectividad latinoamericana. Encontramos así una fluidez particularmente grata en la comunicación política entre los gobiernos latinoamericanos del Gobierno mexicano. Encontramos también, una capacidad de concertación de acciones conjuntas que estamos ciertos habrá de traer beneficios para México, para América Latina en su conjunto.

Hemos en este sentido iniciado proyectos en el campo político y en el campo económico que han tenido repercusión internacional. En el ámbito económico se ha conjuntado el esfuerzo de once gobiernos latinoamericanos integrantes del Consenso de Cartagena que lleva la intención de impulsar la colaboración intralatinamericana y de presentar un frente común latinoamericano con respecto al exterior, en especial con relación a la cooperación que debe obtenerse entre América Latina y los países industrializados. Temas centrales de esta acción en el ámbito del Consenso de Cartagena tienen que ver con financiamiento para el desarrollo, esto es, asegurar flujos de capital continuos para el desarrollo de América Latina, revirtiendo de esta suerte un proceso altamente negativo como es la circunstancia de que América Latina se haya convertido en exportadora neta de recursos siendo zona en proceso de desarrollo que reclama complementación de su ahorro interno con capital financiero adicional que venga a reforzar los esfuerzos que internamente se realizan. También en lo que hace a comercio exterior, en donde se reclama la necesi-

dad de precios justos a los productos exportados por América Latina, en donde se reclama una reducción a las tendencias proteccionistas, en donde se reclama una mayor capacidad de acceso a los mercados de los países industrializados para los productos que elaboran los latinoamericanos.

También se trata de proporcionar criterios justos y equitativos con relación al tratamiento de la deuda externa. Todos estos fenómenos asociados son los que ha impulsado de manera conjunta el Consenso de Cartagena.

En el campo político, una acción relevante es la que tiene que ver con el Grupo Contadora. Tenemos la convicción de que únicamente por la vía de la paz, del desarrollo, de la seguridad, habrá capacidad de un futuro próspero para la región centroamericana, pero también para todos los latinoamericanos. Convencidos de este principio esencial, cuatro gobiernos latinoamericanos: Venezuela, Colombia, Panamá y México, decidieron de nueva cuenta concertar acciones con el propósito de emprender un esfuerzo que traiga como consecuencia entendimientos políticos; compromisos en donde cada parte ceda algo para obtener en cambio algo más y alcanzar un objetivo último que convenga a todas las partes para asegurar que los escasos recursos de las naciones centroamericanas se destinen a propósitos de desarrollo y no a propósitos bélicos. Para garantizar también que haya seguridad: seguridad para los habitantes, seguridad para las naciones centroamericanas. Que haya también la posibilidad de que florezcan y se fortalezcan las instituciones políticas democráticas en toda la región centroamericana para asegurar, en fin, que prevalezca un clima de garantías y libertades humanas. Ha sido una tarea difícil, ardua, que ha encontrado obstáculos de consideración: los intereses que se enfrentan en América Central son intereses poderosos.

Desde un principio aspirábamos a desterrar de la confrontación Este-Oeste a la cuestión centroamericana. Aspirábamos a que no se trasladara el conflicto entre las grandes potencias a una zona geográfica cercana a nosotros. Hemos insistido reiteradamente que las causas del conflicto centroamericano tienen que ver con rezagos económicos y sociales, que no debe pretenderse inscribir esta cuestión dentro de una confrontación ajena a los propios centroamericanos. Hemos señalado en múltiples ocasiones que a un problema latinoamericano los latinoamericanos le podemos dar solución. Queremos exhortar la cordura, a la sensatez, al buen juicio a todos los Estados con intereses o vínculos en la región centroamericana para que acaten los principios esenciales de la convivencia que impone el Derecho Internacional, la ética política incluso el propio interés nacional.

Tenemos desde luego una proporción importante de nuestras relaciones con Estados Unidos. Hay vecindad geográfica, hay una interrelación de asuntos que se dan por la frontera misma y por muchas otras razones. En el Río Bravo se inicia la frontera entre naciones en vías de desarrollo y naciones industrializadas. Se inicia también

la frontera de América Latina. Se inicia, en fin, la frontera de México. Se inicia el contraste entre realidades nacionales muy distintas, muy diferentes, características que permiten identificar nacionalmente a cada uno de estos dos Estados con rasgos muy distintivos.

Hemos convivido, estos dos Estados, durante un largo periodo. Durante ese largo periodo se han presentado en ocasiones fórmulas de colaboración, en ocasiones fórmulas de diferencias y controversia. A lo que hemos exhortado en reiteradas ocasiones es a ampliar las fórmulas de colaboración y entendimiento y a disminuir aquellas zonas de problema o fricción. Con el talento, la imaginación, el ingenio del Gobierno de la República, en todas las circunstancias ha sido posible superar aquellas oportunidades en que eran mayores las diferencias de las convivencias. Hay una gama amplia de cuestiones de esa relación: tiene que ver en ocasiones con el capítulo político. El Señor Presidente De la Madrid ha señalado en múltiples ocasiones que queremos una relación madura y responsable basada en un trato justo, digno y respetuoso. Exigiremos en todas las circunstancias el cumplimiento cabal de estos principios centrales. Tenemos también en el capítulo económico una multiplicidad de temas que se insertan en esa relación: hay cuestiones financieras, cuestiones de comercio, cuestiones de turismo, en fin, no enumeraré todas ellas. Aseguraré a todos ustedes que el Gobierno de la República, con toda lealtad al Pueblo mexicano, trabaja cotidianamente para garantizar que los términos de la relación económica son los óptimos para la nación mexicana.

No puedo dejar de mencionar en este foro de privilegio la cuestión de los indocumentados. Tal como sucede en muchos otros rubros de la actividad, existen tendencias proteccionistas que no podemos ignorar. El proteccionismo se da en el ámbito financiero, hay una contracción de corrientes de capital que preocupa. Hay también una clara tendencia proteccionista a pesar de los anuncios librecambistas que periódicamente hacen los gobiernos de las naciones industrializadas. Hay, repito, una tendencia al proteccionismo en el ámbito comercial. Por cierto, tendencia que nos debe preocupar severamente, hay también una tendencia proteccionista que se orienta hacia el aislamiento en lo que hace a la cuestión de las corrientes migratorias, corrientes migratorias que influyen por cierto a los trabajadores. Trabajadores que constituyen una fuente de energía vital, trabajadores que producen riqueza, trabajadores que constituyen una fuente de energía vital, trabajadores que producen riqueza, trabajadores que nosotros queremos aprovechar en beneficio de los mexicanos. Esta energía es la fuerza de trabajo, esa riqueza laboral la queremos aprovechar nosotros en México. En aquellas circunstancias, por fenómenos que tenemos la esperanza sean de coyuntura, en que no seamos capaces de conservar esa riqueza en México, queremos siempre que — en el caso de que crezca su fuerza laboral en otras áreas fuera de la República, del territorio nacional y en todas las circuns-

tancias— sus derechos humanos, sociales y laborales sean íntegramente respetados.

El Gobierno de la República, por conducto de su Cancillería, se compromete formalmente a que en todas las instancias hará cuanta gestión sea necesaria para que sea integral ese respeto a los derechos esenciales de los trabajadores mexicanos.

Difícil sería en estas circunstancias no mencionar el viaje del Señor Presidente De la Madrid a Europa, que se iniciará el próximo martes.

Tenemos bien fijados los objetivos. Sabemos que este viaje será en beneficio de la nación mexicana, de los mexicanos. Sabemos que se trata de un viaje de trabajo, de trabajo serio y responsable en donde estoy cierto habremos de cosechar frutos para beneficio de México. Se trata de reiniciar un diálogo del Jefe de Estado mexicano con otros Jefes de Estado europeos. Recordarán ustedes que ya con anterioridad, el Señor Presidente aquí en México inició ese diálogo. En el caso, por ejemplo, de la Reina Isabel II de Inglaterra que le visitó en febrero de 1983. Es el caso también del Presidente Mitterrand de Francia que estuvo aquí en octubre de 1981. Es el caso del Presidente Felipe González que nos visitó en junio de 1983. Es el caso del Canciller Kohl de Alemania Occidental que apenas en junio pasado estuvo aquí con nosotros. Hay un principio esencial de reciprocidad en la relación entre las naciones, hay un principio también esencial de comunicación política directa entre jefes de Estado con el propósito de transmitirse entre sí juicios políticos, recoger información, transmitir la imagen de una nación a otro jefe de Estado.

Existen también las consideraciones económicas que no deben desconocerse. En una situación de ajuste económico como el que sufre México, que es impuesto por la necesidad de una circunstancia histórica extremadamente compleja y difícil se tiene también que acudir al exterior para reordenar el sistema de las relaciones económicas internacionales. No podemos, con el heroico esfuerzo que está realizando el Pueblo mexicano, ordenar nuestra propia casa si de fuera nos vienen turbulencias y fenómenos indeseables. Requerimos también que desde el exterior el esfuerzo venga a beneficiarnos en lo que hace a la tarea que todos los mexicanos desarrollamos.

Se tiene que asegurar, por ejemplo, que haya una capacidad de acceso real a los productos mexicanos, no únicamente el petróleo sino productos manufacturados y productos básicos en los mercados europeos. La proporción de nuestro comercio exterior con los países europeos descansa de manera esencial en el petróleo. Te-

nemos la obligación de diversificar, por una parte, el destino de nuestros productos abriendo nuevas puertas a la exportación de productos mexicanos. Tenemos que diversificar la naturaleza de los productos que exportamos.

Tenemos también que captar flujos nuevos de turistas extranjeros europeos, por ejemplo, que vengan a México y que no sólo conozcan nuestra cultura nacional sino que coadyuven a la captación de divisas con el propósito de que fortalezcamos nuestra balanza de pagos, nuestro sector externo. Necesitamos también, a la luz de lo que señalaba yo previamente con relación al Consenso de Cartagena, asegurar que se entienda la circunstancia financiera de México y de América Latina. Se tienen que adoptar criterios novedosos e imaginativos para garantizar que no recaiga de manera exclusiva el proceso de ajuste en las naciones en desarrollo. Se tiene que repartir con simetría el proceso de ajuste para que haya corresponsables, y que sería en este caso, países acreedores, países deudores, banca privada internacional e instituciones multilaterales de financiamiento. Queremos también transmitir nuestra visión del mundo, de las relaciones internacionales, con especial referencia al ámbito inmediato a México. Esto es, América Latina en su conjunto y las cuestiones centroamericanas, pero al propio tiempo queremos recoger de otros líderes extranjeros su interpretación de los fenómenos internacionales. Queremos retomar el diálogo que se inició en distintas instancias en épocas previas para conocer su apreciación de lo que sucede en el mundo y de las fórmulas viables y sensatas que habrán de servir para ordenar de manera justa, de manera sensata, la convivencia internacional.

Son éstos, en esencia y de manera muy sintética, algunos de los temas que habrá de examinar el Presidente De la Madrid con los jefes de Estado, los jefes de Gobierno europeos. Pueden ustedes estar ciertos que habrá de ser una forma más de defender en el exterior los intereses nacionales. Pueden estar ustedes absolutamente ciertos que el respeto y la dignidad de la nación mexicana quedará espléndidamente representada por el Presidente de la República en su viaje a los países europeos. Pueden estar ustedes absolutamente ciertos de que todos los mexicanos debemos tener un sentimiento de orgullo nacional por la forma en que todos nosotros estamos haciendo las cosas y cumpliendo a fin de cuentas nuestro deber con la nación mexicana.

Muchas gracias a todos ustedes.

Tlatelolco, D.F., 30 de mayo de 1985.